

## HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2011, ocurrieron los siguientes hechos relevantes:

1.) Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional SA se encuentran formalizando la suscripción de una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio N°7 del Área de Concesión y el Plazo de la Concesión en 10 años.

2.) Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional SA con fecha 02 de febrero de 2011 han suscrito una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio N° 7 del Área de Concesión y el Plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

3.) Mediante oficio N° 204 del Sistema de Empresas - SEP, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 05 de mayo del 2011, acordó aceptar, a contar del 9 de mayo del presente, la renuncia de don Cristian Leay Morán al cargo de Presidente del directorio de la Empresa Portuaria Antofagasta y la renuncia de don Luis Oñate Muñoz al cargo de director de dicha empresa. En mérito de lo anterior, el Consejo SEP dispuso que el directorio de la Empresa Portuaria Antofagasta quedase, a contar del 10 de mayo del presente, constituido por las siguientes personas:

1. Don Waldo Manuel Mora Longa, como director y presidente;
2. Don Cristian Leay Morán, como director, y
3. Don Juan Luis Köstner Manríquez, como director.